

¡Viva Cristo Rey! ¡Viva Cuba Libre!: persecución a opositores religiosos en Cuba

Demian Danielle García Manrique

Desde que se estableció un régimen comunista en Cuba, la idea de poder celebrar por fuera de las ideas de la revolución ha sido perseguida, esto incluye celebraciones de diferentes religiones que se practican en la isla, específicamente la profesión de una fe que se opone a la represión de la dictadura. La ideología que trajo Fidel Castro en 1959 se fundamentaba bajo una base atea que por muchos años realizó una prohibición y desmantelamiento de las instituciones religiosas en el país; esta incursión tuvo su auge en 1960 y 1961 en el que el gobierno castrista se dedicó a perseguir movimientos opositores religiosos en la época (Martí Noticias, 2017).

La década de los 60 significó el olvido de las celebraciones de fe, especialmente para las personas que profesaban la religión católica o cristiana; con la eliminación de la Semana Santa y la Navidad, y la prohibición del comercio de diversos adornos o utensilios propios de su celebración, en Cuba las personas buscaron diversas maneras de recordar estas fechas con artesanías y cantos. Sin embargo, el Estado se encargaba de promulgar terror y así controlar a la disidencia, con las excarcelaciones, los juicios arbitrarios y los fusilamientos; incluso una gran parte de las personas perseguidas habían luchado en contra del gobierno de Batista y se encontraron con una traición al ver los cambios que trajo Fidel Castro al subir al poder, y se opusieron a cambiar de una dictadura a otra.

La mayor parte de los fusilados y perseguidos entre octubre de 1960 y septiembre de 1961 eran antiguos seguidores y colaboradores de la revolución (Montenegro, 2009); para esa década se arremetió contra pequeños grupos católicos organizados y se internó a diversos sacerdotes en las Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP), aun cuando algunos de ellos habían acompañado a los rebeldes durante la lucha armada en contra de Batista (Martí Noticias, 2017). Una de esas historias es la de ciertos jóvenes que fueron fusilados y le dieron a la oposición un grito de libertad que hasta hoy en día se sigue escuchando en las calles cubanas en contra de un gobierno opresor.

Los fusilados del Directorio Revolucionario Estudiantil

Ese abril de 1961 sucedieron varios hechos históricos para el país, entre ellos la operación Bahía Cochinos, sin embargo, también fue el mes de ejecución de

los opositores de Fidel Castro, condenados por “ser un peligro” para la revolución. Entre estos estaban Carlos Rodríguez Cabo, Efrén Rodríguez López, Virgilio Campanería Ángel, Alberto Tapia Ruano, Filiberto Rodríguez, Lázaro Reyes Benítez, José Calderín, Carlos Calvo y Tomás Fernández-Travieso; ellos fueron jóvenes pertenecientes al Directorio Revolucionario Estudiantil que se opusieron al régimen de Castro en el momento en que se dio la introducción de la ideología marxista-leninista y se empiezan a hacer reformas como los fusilamientos indiscriminados y los juicios sumerios (Müller, 2022).

El 17 de abril de 1961 en la fortaleza La Cabaña en La Habana, se fusilaron a estos ocho jóvenes salvo Fernández-Travieso, quien para ese entonces era aún menor de edad, fue condenado a prisión y más tarde se convertiría en el testigo que narraría su historia. Según él, cada uno pasaba individualmente mientras sus compañeros rezaban el rosario y se encomendaban mutuamente; y justo cuando pasó Virgilio que él, con su posición firme, daría el grito de protesta que se posicionaría como un símbolo para todo aquel que fuera perseguido: ¡Viva Cristo Rey!, ¡Viva Cuba libre!, ¡Viva el Directorio Revolucionario Estudiantil! (Müller, 2022).

Estos fusilamientos tuvieron un gran significado puesto que eran jóvenes estudiantes y creyentes que hasta el último minuto defendieron sus creencias y su postura; además a pesar del creciente estigma alrededor de las personas creyentes opositoras se ganaron el respeto de la población y a partir de entonces los condenados siguieron gritando a tal punto que tenían que amordazarlos (Müller, 2022). En los fusilamientos subsiguientes, sacerdotes acompañaron a otros condenados, y la mayoría recuerda cómo, a pesar de la trágica realidad, estos personajes se aferraban a su fe y a su deseo de una Cuba libre (Montenegro, 2009); tal como lo muestran las cartas que Virgilio Campanería y Alberto Tapia le escribieron a sus padres, amigos y compañeros antes de morir.

1. Carta póstuma de Alberto Tapia Ruano (Müller, 2019)

Queridos viejos:

Acabo de recibir hace unos momentos la ratificación de la Pena de Muerte y es por eso, ahora que estoy en el final, que les escribo estas líneas. No me creerán, pero puedo asegurarles que nunca he tenido tanta tranquilidad espiritual como en ese momento: me siento con sinceridad muy contento presintiendo que dentro de poco estaré con Dios, esperando y rezando por Uds.

Hoy en el juicio vi a mis hermanos y padrinos llorando ¿Y eso por qué? ¡No y mil veces No! Se que lo de hoy es doloroso para Uds., pero quiero que se sobrepongan y piensen que Dios en su infinita bondad me ha dado esta gracia de ponerme a bien con El y todos deben de agradecerse.

Adiós viejucos, tengan mucha fe en la Vida Eterna que yo intercederé por todos Uds.

¡VIVA CRISTO REY!

Besos y abrazos, no lágrimas, a todos.

Adiós hermanos, padrinos y familia

FE EN DIOS.

Alberto

2. Carta póstuma de Virgilio Campanería Ángel (Müller, 2019)

La Cabaña, Cuba abril 17 de 1961

A mis compañeros estudiantiles y al pueblo de Cuba en general:

En estos momentos me encuentro esperando la sentencia del tribunal que me juzgo. La muerte no me preocupa, porque tengo fe en Dios y los destinos de mi Patria. Mi muerte será otro paso atrás de los que creen que pueden ahogar con sangre las ansias de libertad del pueblo cubano.

No le temo, que venga la muerte; yo voy feliz porque ya veo libre a mi Patria, ya veo como suben jubilosos mis hermanos la gloriosa Colina, ya no habrá más odio entre hermanos, ya no habrá gargantas que pidan perdón. Todo será amor entre cubanos, amor de hermanos, amor de cristianos.

Pobre Cuba, cuanto has sufrido, pero la Cuba nueva surge del odio para sembrar el amor, de la injusticia para sembrar la justicia, justicia social, no demagogia engañadora de pueblo; una Cuba madura porque ya conoce todos los engaños y a los farsantes; una Cuba para los cubanos y “con todos y para el bien de todos”.

A ti, estudiante, te cabe la gloria de liberar a la Patria y de levantar esa Cuba nueva.

¡VIVA CRISTO REY!

¡VIVA CUBA LIBRE!

¡VIVA EL DIRECTORIO REVOLUCIONARIO ESTUDIANTIL!

Virgilio Campaneria Ángel

Una Navidad con presos políticos

En la actualidad la relación con la religión ha mejorado, y desde eventos como la visita de Juan Pablo II en 1998, se han permitido ciertas celebraciones a pesar de que ahora existen entes como la Oficina de Asuntos Religiosos, que controlan la profesión en la isla y están cooptadas por el régimen (Martí Noticias, 2017). No obstante, en Cuba todavía existen presos políticos y los espacios independientes que no están a favor del régimen son perseguidos; como es el caso de Lorenzo Rosales, líder evangélico; Loreto Hernández García y Donaida Pérez Paseiro, líderes yorubas, que ahora están presos después del 11J (Expediente Público, 2023).

Desde el establecimiento del régimen en Cuba, no se puede vivir de un espacio libre sin que exista vigilancia, ya que todo discurso, celebración o reunión debe ser aprobado por el Partido, lo que hace que cuando hay un abuso en la libertad religiosa de la población no haya espacios de denuncia (Expediente Público, 2023). Ahora tan solo queda salir a las calles y gritar las insignias de la oposición esperando a que exista un cambio y se recuerden a aquellas personas que en épocas pasadas también buscaban la libertad e incluso dieron su vida; aquella es la razón por la que está prohibido olvidar y aún cuando se puede celebrar Navidad, todavía están los rastros de esa década oscura que se ha alargado hasta estos días, definitivamente no se podrá celebrar hasta que en Cuba haya democracia.

Referencias

Expediente Público. (2023, julio 1). En Cuba la persecución religiosa es más sofisticada. Expediente Público. <https://www.expedientepublico.org/en-cuba-la-persecucion-religiosa-tiene-formas-mas-sofisticadas/>

Martí Noticias. (2017, noviembre 9). Comunismo contra la religión: 100 años de historia (Cuba, IV parte). Martí Noticias. <https://www.martinoticias.com/a/comunismo-religion-cuba-/155506.html>

Montenegro, A. (2009). Historia e historiografía de la Iglesia en Cuba (1959-1976). Anuario de Historia de la Iglesia, 18, 261-293.

Müller, A. (2019, abril 18). Aniversario del fusilamiento de Alberto Tapia Ruano y Virgilio Campanería Ángel. Martí Noticias. <https://www.martinoticias.com/a/comunismo-religion-cuba-/155506.html>

.com/a/aniversario-del-fusilamiento-de-alberto-tapia-ruano-y-virgilio-campaneria-
ángel/236771.html

Müller, A. (Director). (2022). Cuba y su historia [Video]. En TV Pública.
<https://www.youtube.com/watch?v=SPBcoqp0Q54>